

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º

DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicación	: 2020-00097-00
Demandante	: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado	: Erminso Hernández Ortigoza

Póngase en conocimiento de la parte interesada, el oficio No AOCE – 2021 - 5222, proveniente del Banco Agrario de Colombia S.A., que obra en folio 8 del cuaderno No. 2.

Notifíquese,

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

ANDREA CAROLINA BARROSO VERGARA

JUEZ

DEL DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6fcf947aa3534caa8b69a3877b209694330a431d309db55620dfe506d095106a

Documento generado en 28/06/2021 11:10:58 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>